

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-146/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



San José, Costa Rica, 18 de diciembre de 2020.- La Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Jueza Elizabeth Odio Benito, firmó el pasado 10 de diciembre de 2020 varios convenios de cooperación interinstitucional de la Corte Interamericana con varias organizaciones académicas, profesionales y comunitarias.

La primera serie de convenios que firmó la Presidenta de la Corte Interamericana fue con "*The State of New York University at Binghamton*", con quien se busca potenciar la realización conjunta de actividades académicas tales como la realización de congresos y seminarios, proyectos de investigación común, así como prácticas profesionales por parte de estudiantes y funcionarios de dichas instituciones en la sede de la Corte IDH, en cuanto las circunstancias lo permitan. A su vez, se firmaron convenios con la Universidad Pablo Olavide de España y la Universidad Univalle de Bolivia. "La firma de estos convenios es de gran relevancia para la Corte Interamericana porque el trabajo con la academia permite que estudiantes, profesores e investigadores profundicen en el conocimiento de nuestra Jurisprudencia", señaló la Presidenta de la Corte IDH.

Posteriormente se firmó un convenio de cooperación con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, que permitirá en el marco de estrategia de comunicaciones de la Corte, una mayor difusión de la Jurisprudencia de la Corte y su trabajo, así como capacitaciones en materia de derechos humanos a periodistas comunitarios.

"El trabajo con los medios comunitarios en América Latina y el Caribe es muy importante porque nos permitirá difundir de manera amplia el trabajo de la Corte Interamericana a comunidades que utilizan estos medios como principal fuente de información. Hoy más que nunca es crucial que las y los periodistas puedan comunicar el trabajo que se realiza por la protección a los derechos humanos en el Continente", señaló la Presidenta de la Corte.

Por último, se firmó un convenio con el Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del MERCOSUR, integrado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), la Orden de Abogados de Brasil (OAB), el Colegio de Abogados de Paraguay y el Colegio de Abogados de Uruguay. Este convenio tiene como fin organizar y ejecutar eventos de capacitación tales como congresos, seminarios, conferencias, foros académicos, coloquios, simposios. A su vez se prevé realizar pasantías especializadas y visitas profesionales en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos destinadas a funcionarios nacionales, así como desarrollar actividades de investigación conjunta.

“Son muchas las profesiones que realizan un trabajo de relevancia para la protección de los derechos humanos, y el trabajo con las abogadas y abogados es clave para la Corte Interamericana”, destacó la Presidenta de la Corte.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [Soundcloud](#)